

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20256100313021



Bogotá D.C. 02-10-2025

Señor (a)
Anónimo
E-mail: No registra
Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio radicado IDR No. [20252400411042](#)

Reciban un cordial saludo,

En atención a su solicitud, en la cual refiere “(...) *la pista atlética... permanece más cerrada que abierta para quienes vamos a trotar cada día (...)*”; nos permitimos informar que la pista de atletismo del Parque Estructurante Atahualpa 09-104 tiene un horario para uso de la comunidad entre las 6:00am y 6:00pm y solamente se cierra para efectos de mantenimiento de la grama natural del estadio y por seguridad de los usuarios.

De igual manera frente a la afirmación “(...) *la cancha de futbol parece ser privada porque nunca los usuarios tenemos acceso a ella y si queremos hacer yoga desde los parlantes nos indican que desalojemos la cancha ósea es un monumento al pasto que solo quienes pagan pueden usar porque es privada (...)*”, es necesario aclarar que el Estadio Atahualpa se encuentra a disposición de la ciudadanía y podrá realizar la solicitud de uso del espacio según lo contemplado en el Protocolo de Aprovechamiento Económico que encontrara en el siguiente enlace: <https://www.idrd.gov.co/pae/proyecto-de-protocolo-de-aprovechamiento>. De parte de la administración del parque, se indica que hay zonas verdes externas a la zona del estadio donde se puede hacer la actividad de Yoga como practica libre y espontánea y no es susceptible de cobro alguno.

Es importante aclarar que las zonas externas al parque, tales como espacio público, no son áreas administradas por parte de IDR; sin embargo, existe una constante comunicación con la Alcaldía Local de Fontibón para alertar sobre afectaciones que tengan incidencia dentro de la zona de impacto del parque.

En el parque se cuenta con un equipo de aseo que vela por el bienestar de los usuarios y la preservación del espacio. En los últimos meses se ha evidencia un constante hurto a grifería de los baños occidentales lo que ha obligado al cierre temporal evitando el desperdicio de agua, no obstante, en la actualidad se encuentran en optimo estado y no se ha interrumpido la prestación del servicio dado que los baños del coliseo siempre han estado abiertos al público.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

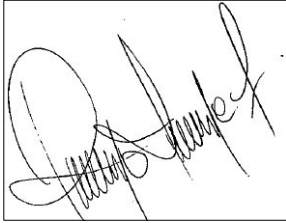


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Las actividades de mantenimiento son una constante en el parque buscando garantizar el bienestar de nuestros usuarios y finalmente indicar que el **horario del parque** es de 6:00 a. m. a 6:00 p. m. y la administración permanece disponible a través del correo electrónico **atahualpa@idrd.gov.co**. Asimismo, ponemos a su disposición a los administradores responsables:

- **Administrador Profesional:** Jonathan Rico Rodríguez – Tel. 320 271 6379
- **Administradora Técnica:** Carolina Acosta – Tel. 319 320 3209

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Jonathan Rico Rodríguez – Administrador Profesional
Proyectó: Jonathan Rico Rodríguez – Administrador Profesional
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques